DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

FOPADI CIA. LTDA

CUANTIA: $ 200,00

(DI: 3ra, COPIAS)

A.Z.

Escritura No. 2015-17-01-040-P04696

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE (14)** de **OCTUBRE** del año dos mil quince, ante mí, doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, en calidad de cedentes, los cónyuges **WILLIAM XAVIER CASTRO SALINAS Y ANDREA MELISA RUPERTI OTERO**, y, por otra en calidad de cesionaria la señora **MAGDALENA DEL CARMEN PINOS HERNÁNDEZ**, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los dos primeros y divorciada la última, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En los protocolos a su cargo, agregue usted una cesión de participaciones, al tenor de las estipulaciones siguientes: **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura los cónyuges William Xavier Castro Salinas y Andrea Melisa Ruperti Otero, y por otra parte la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse, casados los primeros,

Dra. Paola Andrade Torres

divorciada la segunda, todos domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **PRIMERA.- ANTECEDENTES**.- a) La compañía FOPADI CIA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de Quito el cinco de abril del dos mil trece, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada de Quito, e inscrita bajo el No. 2418 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Repertorio 22171 el 28 de junio del 2013. La compañía FOPADI CIA. LTDA., tiene el RUC número 1792453879001. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Fopadi Cía. Ltda., celebrada el veinte y tres de septiembre del dos mil quince, autorizo al socio señor William Xavier Castro Salinas, a ceder sus participaciones a favor de la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández. SEGUNDA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- En base de los antecedentes antes expuestos, los cónyuges William Xavier Castro Salinas y Andrea Melisa Ruperti Otero, ceden y traspasan a favor de la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández, doscientas participaciones (200), de un valor de un dólar cada una (USD$1,00), que tienen en la compañía Fopadi Cía. Ltda., con todos los derechos pasados, presente y futuros, por cuanto los cedentes no se reservan nada para sí. TERCERA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- La cesionaria señora Magdalena del Carmen Pinos, paga a los cedentes cónyuges William Xavier Castro Salinas y señora Andrea Melisa Ruperti Otero, la suma de doscientos dólares (USD$200), de contado, en moneda de uso corriente, motivo por el cual los cedentes transfieren a la cesionaria, las participaciones detalladas en la cláusula anterior, con todos los derechos que estas particiones tienen en la compañía Fopadi Cía. Ltda. CUARTA.- AUTORIZACION.- Los cedentes autorizan a la cesionaria o sus abogados, para que soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, luego de lo que notificaran al Gerente General de la compañía Fopadi Cía. Ltda., para el registro en el libro de participaciones y socios, y posteriormente notifiquen e ingresen en la página web de la Superintendencia de Compañías esta cesión.

QUINTA.- DOMICILIO.- Para casos de controversia derivados de la ejecución de este contrato, las partes renunciando fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, plenas para la validez de este contrato. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Medardo Oleas Rodríguez, afiliado al Foro de Abogados bajo el número diecisiete guion mil novecientos setenta y nueve guion veinte (17-1979-20). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) WILLIAM XAVIER CASTRO SALINAS
1714637004

f) ANDREA MELISA RUPERTI OTERO
CC 1312931668

Dea: Carmen Pinos

f) MAGDALENA DEL CARMEN PINOS HERNÁNDEZ
CC060106844-8

Le Notaire

Notaría 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171463700-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO SALINAS
WILLIAM XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA MELISA
RUPERTI OTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3343A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO WILLAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALINAS MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16

IGM 15 05 2225 31

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
1714637004, 005 - 0274
CASTRO SALINAS WILLIAM XAVIER
PICHINCHA QUITO
IÑAQUITO BENALCAZAR
SANCION Multa: 39,00 CostRep.: 8 Tot USD: 47,00
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00202
3794991 3794991 12/08/2014 14:45:17 IMP. IGM.

Notaría 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 14 OCT 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA QUADRAGESIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131293166-8

APELLIDOS Y NOMBRES
RUPERTI OTERO
ANDREA MELISA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WILLIAM XAVIER
CASTRO SALINAS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

0433314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUPERTI MOLINA [illegible]ICIO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OTERO LOOR ROSA MERCEDES CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO

1312931668
CÉDULA

RUPERTI OTERO ANDREA MELISA

MANABI
PROVINCIA

SUCRE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
BAHIA DE CARAQUEZ
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade T

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 14 OCT 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 060106844-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PINOS HERNANDEZ
MAGDALENA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHUNCHI
CHUNCHI

FECHA DE NACIMIENTO 1956-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINOS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
017
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0296 NÚMERO DE CERTIFICADO
0601068448 CÉDULA

PINOS HERNANDEZ MAGDALENA DEL CARMEN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA PARROQUIA
3 ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 14 OCT 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA QUADRAGESIMA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVESAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FOPADI CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de septiembre del año dos mil quince, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto número 4837 y Mañosca, se reúnen los socios de la compañía señor Víctor Fernando Rubio Pinos y William Xavier Castro Salinas, los cuales son propietarios del cien por cien de las participaciones de la compañía, los cuales en forma libre y voluntaria y por así convenir a sus intereses, convienen en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización para ceder las participaciones que solicita el socio señor William Xavier Castro Salinas a favor de la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández,

Los socios aprueban el orden del día. Preside la Junta la señora Magdalena del Carmen Pinos en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Víctor Rubio Pinos.

1.- Autorización para ceder las participaciones que solicita el socio señor William Xavier Castro Salinas a favor de la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández.

El socio señor William Xavier Castro solicita autorización de la junta, para ceder las doscientas participaciones de un valor de un dólar cada una que tiene en la compañía a favor de la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández, la cual se incorporaría como nueva socia de la compañía: Los socios por unanimidad aprueban la solicitud presentada, y autorizan al señor William Xavier Castro Salinas, para que ceda todas las participaciones que tiene en la compañía, a favor de la señora Magdalena del Carmen Pinos Hernández.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

Magdalena del Carmen Pinos
Presidenta

Víctor Rubio Pinos
Secretario

Notaría 40
Quito Ecuador

SOCIOS:

William Xavier Castro Salinas

Víctor Fernando Rubio Pinos

ra. Paola Andrade Torres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792453879001

RAZON SOCIAL: FOPADI CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 28/06/2013

NOMBRE COMERCIAL: FOPADI **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CAUCHO.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO.
FABRICACION DE CESPED SINTETICO.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: BELISARIO QUEVEDO Calle: BARTOLOME DE LAS CASAS Número: OE1-20 Intersección: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA EMPRESA ELECTRICA QUITO Telefono Trabajo: 022901716 Email: pvaca@cespedecuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/11/2013

NOMBRE COMERCIAL: FOPADI **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE CAUCHO.
FABRICACION DE CESPED SINTETICO.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOSE ORRANTIA Número: S/N Intersección: LEOPOLDO BENITEZ VINUEZA Referencia: TRAS EL MALL EL SOL Edificio: TRADE BUILDING Piso: 7 Oficina: 719 C Telefono Trabajo: 042639498 Celular: 0997791763 Email: hmanzano@cesdedecuador.com

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al ciudadano/a
COD: SC34924
21 ABR 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCION TRANSACCIONAL

Notaría 40 Quito Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 21/04/2015 14:06:26

Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 40

Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a,

14 OCT 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA QUADRAGESIMA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, catorce de octubre del año dos mil quince

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la Compañía denominada FOPADI CIA. LTDA., otorgada en esta notaria, el cinco de abril del año dos mil trece, tomé nota de la Cesión de Participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a catorce de octubre del año dos mil quince.

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

DRA.PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Factura: 001-002-000006617

20151701040P04696

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701040P04696

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO SALINAS WILLIAM XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714637004	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUPERTI OTERO ANDREA MELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312931668	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINOS HERNANDEZ MAGDALENA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601068448	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPAÑIA FOPADI CIA. LTDA.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-002-000006618

20151701040O01882

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701040O01882

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PATICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CASTRO SALINAS WILLIAM XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714637004
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	COMPAÑIA FOPADI CIA. LTDA.

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040O01882

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE ANTITRUST
ACTO O CONTRATO:	CESION DE ANTITRUST
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
CASTRO SALINAS WILLIAM XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714637004
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Notaría 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 71554

84604T2TSCFWIQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	49502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1032
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /14/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOPADI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2418 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL